

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta**.
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas**.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 27 de Febrero de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertralláns, 5.

Canales y pantanos

Hoy ha debido regresar á la Côte el director general de Obras públicas de su visita de inspección á las obras del canal de Tamarite y á Calatayud.

Uno de los trabajos que el Sr. Burgos tiene pendientes y que reanudaré y activará á su regreso, es la ordenación de los pantanos, á fin de ver lo que dentro del presupuesto de Agricultura que ha de formarse se puede hacer, á fin de que se acometan todas aquellas obras que no ofrezcan dificultades y para las cuales se cuente con recursos bastantes, previa la aprobación de las Cortes.

En tal estudio serán tenidos en cuenta no solo el número y diferencias de las zonas regables, sino muy singularmente la cantidad de agua que ha de necesitarse, con objeto de que su poca abundancia ó la excesiva permeabilidad de los terrenos no esterilice á la postre los trabajos que se emprendan ni haga completamente infructuosa la inversión de las cantidades que á los proyectados pantanos se destinan.

Los canales y pantanos proyectados y sometidos á la aprobación del ministro de Obras públicas son:

Número de canales de riego, 110; longitud total, 6.120 kilómetros; caudal total, 734.000 litros por segundo; presupuesto, 212.000.000 de pesetas; coste medio del metro cúbico de agua conducida en un segundo por los canales, 2.884 pesetas.

Número de pantanos propuestos, 222; extensión total de zonas regables, 1.183.000 hectáreas; volumen de agua embalsada en los pantanos, 8.861 millones de metros cúbicos; presupuesto, 212 millones de pesetas; coste medio del metro de agua embalsada en los pantanos, 517 pesetas; coste medio del riego de una hectárea de terreno, 348.

Se calcula que el presupuesto total para la construcción de todos estos canales y pantanos propuestos ascenderá á 412 millones de pesetas.

Los vinos en Francia

Son tan escasas ó nulas las modificaciones que se operan, de una semana á otra, en los mercados de vinos de esta nación, que nos permiten extendernos hoy en consideraciones sobre los trabajos que practican durante este mes en las plantaciones de viñas y reñear los cuidados que se dispensan á los vinos en las cuevas ó bodegas.

Aparte los abonos, terrajes, labores y poda, se practican el presente mes en la viña otras operaciones importantes y que en ninguna otra época del año producen mejores resultados. En la mayoría de los terrenos, particularmente en los arcillosos, se ataquizan ó propagan las viñas, operación que como se sabe tiene por objeto la repoblación rápida de las vides y la producción de fruto desde el segundo año. Se preparan las tierras para las nuevas plantaciones de la viña y se practica el tratamiento preventivo de la *antracnosis*. Se cosecha y se ponen en reserva los ingertos y estacas. La submersión, después de los 40 días de agua, suele terminar del 15 al 20 de este mes. De los tratamientos de invierno con el sulfuro de carbono y sulfocarbonato de potasa para combatir la filoxera, se calcula que son los más eficaces los que se efectúan ahora y contra la *piral* se practica el escaldamiento, la sulfurización y los baños.

En las bodegas se preparan las pipas y toneles para el último ó penúltimo trasiego del año.

Con esta importante operación, que sigue también en Marzo según las localidades, una vez los vinos jóvenes, limpios y despojados de las partículas que tenían en suspensión por los frios de invierno, se sustraen á la influencia de las heces que se forman en el fondo de los recipientes y son con ello puestos al abrigo de las fermentaciones secundarias y de los enturbiamientos que no faltarían en Abril si los depósitos fangosos remontaran la masa del líquido.

—Los precios de los vinos en la propiedad en todo el mediodía de Francia son los siguientes: Aramon, de 16 á 19 francos el hectólitro; Montagne, de 19 á 22; Alicante Bouschet, de 21 á 23; Jacquez, de 27 á 29; Blanco Bourret, de 20 á 22; Picpoul, de 20 á 22; Costières, de 22 á 26; Rosé, paillet gris, de 20 á 26.

En Certe los de Argelia se pagan hasta 28 francos el hectólitro; pero las compras en aquella colonia se han paralizado mucho. La mayoría del vino español que llega aquí, y es muy poco, va de tránsito. Las transacciones son escasísimas y sin importancia en todos los mercados franceses para nuestros vinos.

—El ministerio de Agricultura de Italia ha evaluado la cosecha de aquella nación para 1902 en 41.000.000 de hectólitros. Dado lo restricta que ha sido en todos los países vinícolas, la prensa agrícola francesa y el *Giornale Vinicolo*, órgano de los más importantes de aquella nación, la encuentran muy exagerada.

LUIS ARIZMENDI.

Los Stradivarius

El eminente violinista E. Guerrimi acaba de publicar un interesante estudio sobre los «Stradivarius».

Desde 1815 un solo violín de esta marca ha sido destruido, el que pertenecía á Ware, solista del antiguo teatro de Covent-Garden, en Londres, que se quemó en 1808.

Los instrumentos pedidos por Jacobo II de Inglaterra han desaparecido completamente sin dejar rastro; algún día la casualidad los hallará, y serán la fortuna del elegido por la suerte. Otras colecciones célebres se han dispersado también.

Algunos violinistas famosos poseen «Stradivarius». Sarasate tiene uno fechado en 1724: un viejo violín admirable que ha vertido riquezas inverosímiles de su caja.

Joachim tiene tres, y Kubelick ha recibido últimamente, como regalo, un magnífico violín firmado en 1713, y que ha pertenecido á Gibson. El de Wilhelmy, construido en 1725, fué vendido á un americano, que acaso lo tenga colgado en su estancia como un penate.

El duque de Coburgo guarda dos «Stradivarius» en su museo, y el Dr. Oldham, el ilustre oculista de Brighton (Inglaterra), posee dos soberbios, con incrustaciones de marfil, llamado el uno Rode's strad (Stradivarius de Rode, el violinista del Rey de Francia), que compró á Lamoureux, el director de conciertos parisiense, en 37.500 francos.

El segundo, de nombre «El Español», ha sido vendido en 25.500 francos.

En la Real Capilla hay dos famosos, y uno incomparable tiene D. Jesús Monasterio.

Todos estos viejos instrumentos son conocidos por sus nombres como los diamantes de las coronas Reales, y sus aventuras historiadas como los hechos de los varones esclarecidos.

La vida de un Stradivarius suele ser agitada: viven expuestos á la codicia y son deseados; reciben sobre su caja de resonancia, de tez patinosa y venerable, las confidencias de los grandes artistas, y guardan en su interior misterioso la leyenda mágica que hace vibrar el alma del público y engalanó la existencia de Paganini y Wieniawski.

En la antigua Cremona nacieron Amati y Guarnerius; allí nació Stradivarius.

En Madrid vivió algún tiempo el constructor sin rival y trabajó muchos violines para las capillas de las catedrales y conventos españoles, en alguno de los cuales acaso se conserva la apreciada joya.

Reorganización del Notariado

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy á la firma del Rey un decreto sobre reorganización del Notariado que, en sus puntos principales, establece lo siguiente:

Colegios notariales.—Los notarios de

cada provincia constituirán un Colegio Notarial.

La Junta directiva residirá en la capital de la provincia.

La Junta directiva se renovará por completo cada dos años, eligiéndose tres el primer año y otros dos el año siguiente.

Queda prohibida la elección de cualquiera que haya desempeñado cargo en la Junta hasta pasados dos años de haber cesado en ellos.

Clasificación de notarias.—Las notarias, para todos los efectos legales, se clasificarán en la siguiente forma:

De primera: las de capital de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

De segunda: Las de poblaciones donde haya Juzgado de término ó ascenso, no comprendidas en la clase anterior y de más de 10.000 habitantes.

De tercera: Todas las demás.

Honorarios de los notarios: Percibirán por las consultas que hagan sin otorgar testamentos los honorarios establecidos en el art. 20 del Arancel.

Cuando de conformidad con los interesados se hubiere redactado un documento que no llegara á formalizarse por voluntad del interesado ó de la mayor parte de ellos, si son varios, percibirá la cuarta parte de los honorarios correspondientes, de haberse terminado, con arreglo á Arancel.

Contiene otros extremos respecto de este punto.

Conocimiento de idiomas: Cuando los notarios declaren conocer un idioma extranjero, será válida la traducción que verifiquen de los documentos que escriban, inserten en las escrituras ó incorporen en los protocolos.

Asimismo serán válidas las traducciones verbales que hagan á los otorgantes extranjeros del documento que redacten en español.

Firma de los otorgantes: En cada hoja de la matriz de una escritura, si no llega á veinte pliegos, firmará el otorgante ó un testigo en el caso de no saber ó no poder firmar, y si son dos ó más los otorgantes firmará uno en cada hoja alternativamente.

En el último pliego de la matriz se consignará el número de pliegos anteriores.

Oposiciones á notarias: En lo sucesivo todas las oposiciones á notarias se harán en Madrid, ante un tribunal compuesto del director de los Registros y del subdirector, de un magistrado de Audiencia territorial, un catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid y un registrador de primera; dos notarios del Colegio á que corresponda la notaría vacante y un auxiliar de la dirección, que actuará de secretario.

Creación del Cuerpo de aspirantes: Se crea un Cuerpo de aspirantes al notariado.

Se ingresará en él por oposiciones ante un tribunal constituido en la forma que el nombrado anteriormente.

No podrán exceder de cien individuos. Desempeñarán interinamente las notarias mientras estén vacantes. Los nombramientos los hará la Dirección general. Los aspirantes percibirán el 50 por 100 de todos los honorarios de los documentos que autoricen.

Crónica

Publica la *Gaceta* la Real orden que ha dado motivo la reclamación elevada al ministerio de la Gobernación por los catalanistas.

Hé aquí el contenido, que reproducimos, de dicha disposición, dirigida al gobernador civil de Barcelona:

«Pasado á informe de la Junta central del Censo la consulta del diputado D. Alberto Rusiñol y otros electores de Barcelona, relativa á la interpretación que haya de darse á los preceptos 16 y 17 del decreto de 5 de Noviembre de 1890, de adaptación de la ley electoral vigente á las leyes provincial y municipal, la Junta ha emitido el siguiente dictamen:

Dada cuenta á la Junta central del Censo electoral que preside de la comunicación de V. E. trasladando otra del ministro de la Gobernación acerca de la interpretación que debe darse á la facultad que tienen los electores para designar candidatos para diputados provinciales en propuesta por medio de cédulas firmadas por los mismos que extiendan cuando menos la vigésima parte del total de inscritos en las listas ul timadas en los distritos, y consultándose en su vista «si las cédulas firmadas por la vigésima parte de los electores son suficientes lo mismo para la propuesta de un solo candidato que para una propuesta de tres candidatos donde los electores puedan, en su día, dar sólidamente su voto á este número,

La Junta ha acordado se manifieste á V. E., como contestación á la consulta, que, teniendo en cuenta el espíritu de la ley electoral concediendo ampliamente el derecho de nombrar interventores, y, por otra parte, que, sea cualquiera el número de candidatos y de interventores nombrados por éstos, está limitado el número de los que han de componer las mesas electorales por el decreto de 5 de Noviembre de 1890, adoptando la ley electoral á las elecciones de diputados provinciales y concejales, no tiene inconveniente en que, como se propone en la consulta, las propuestas firmadas por la vigésima parte de los electores de un distrito sea suficiente lo mismo para un candidato que para tres, donde los electores puedan en su día dar válidamente su voto á este número.»

Esta noche sale para Tarragona, donde tiene su destino, nuestro estimado y distinguido amigo D. Severiano Martínez, comandante del batallón de Almansa destacado en esta plaza.

Durante su estancia en Tortosa, la caballería é ilustración de nuestro amigo hanle conquistado numerosas simpatías y sinceras amistades, que sentirán vivamente su ausencia.

Por nuestra parte, deseamos al señor Martínez un feliz viaje y una más grata estancia en Tarragona y en el seno de su distinguida familia, pudiendo abrigar la seguridad de que en nuestra ciudad conseguiremos todos un agradable recuerdo de tan buen amigo é ilustrado jefe.

Algunos vecinos de la calle del Temple nos suplican llamemos la atención de la Alcaldía acerca del estado de dicha vía, convertida en un pantano cuando llueve, y ahora en un montón de polvo que invade las aceras y al primer soplo de aire llena las habitaciones y lo ensucia todo.

A pesar del gran tránsito de carruajes y

caballerías, sería muy fácil de evitar dicha polvoreda, cuidando de regar amenudo aquella vía, y esto, aunque no lo haga por nosotros, avezados como estamos á los desdenes del Sr. Bau, hágalos por aquellos vecinos que, como los del entierro de la sardina, también tienen voto en las próximas elecciones.

Los que acuden á la recaudación de contribuciones para satisfacer lo que adeudan se ven en un verdadero apuro, ya que después de llena la entrada, llega la cola á la calle y los contribuyentes han de esperar horas y más horas que les corresponda el turno.

Tantas molestias é incomodidades debieran mover á la Arrendataria de esta provincia á dar más facilidades al público, aumentando el número de días de recaudación ó el de empleados.

Se asegura que los Excmos. señores obispos de Lérida y Tortosa asistirán al gran certamen con que la Universidad Pontificia celebrará el XXV aniversario de León XIII.

Se ha recibido en las oficinas de la «Revista Comercial Ibero Americana» un precioso estuche de gran valor, que la Compañía Arrendataria de Tabacos dedica al doctor Quirno Costa, igual al que se ofrece á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Como por falta de tiempo no pudo exhibirse tan valioso presente en la Exposición, ha quedado expuesto en los escaparates de la sucursal que D. Manuel Beristany tiene establecida en la calle de Fernando, de Barcelona, para que el público pueda apreciar la importancia del donativo.

Participa la Guardia civil de Vendrell que, en virtud de una comunicación del alcalde de Bisbal del Panadés de que se había alterado el orden público, se trasladó al referido pueblo, resultando que desde hace algunos años aquellos vecinos están divididos en dos bandos, y que el Ayuntamiento, según se dice, tiraniza al bando contrario; mas anteaer, siguiendo una tradicional costumbre, salieron los dos bandos al campo, si bien á distintos puntos, con orden de que el bando que regresara antes sería el primero en dar la vuelta ó pasa-calle por el pueblo con bandera carnavalesca y música, y que el otro esperaría para hacerlo cuando el primero hubiera terminado, lo cual efectuó antes el contrario al del Ayuntamiento, estacionándose después en la plaza para ver desfilar al que había de entrar. Al pasar el segundo bando, empezó á caerle encima una verdadera lluvia de piedras, que se dice partían del grupo que había entrado antes, no tardando en mezclarse todos, propinándose por ambas partes golpes con paños y puñetazos, desobedeciendo las órdenes de las autoridades, las cuales pudieron imponerse pasados unos doce minutos.

De la refriega resultaron muchos arañazos y contusiones. El hecho ocurrió á las cinco de la tarde. A petición del alcalde, la benemérita hizo cinco detenciones. También detuvo á un paisano que se presentó á la Alcaldía diciendo al alcalde que no le reconocía como á tal por hallarse procesado.

Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, visitará los terrenos volcánicos de la comarca de Olot una numerosa comisión de alumnos y profesores de varias Universidades de España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Alemania, con objeto de hacer experimentos científicos sobre el terreno.

A fin de que los cazadores de esta ciudad estén enterados, y á ruegos de un suscritor, devoto de San Humberto, insertamos lo siguiente:

Sentencia del Tribunal Supremo de 3 Octubre 1902.

Insertado en la *Gaceta* del 17 del mismo mes.

Se establece la jurisprudencia que por más licencia de caza y uso de escopeta que se concedan, no se puede cazar en heredad ajena, sin licencia del dueño de ella.

En consecuencia, los contraventores incurrirán en la responsabilidad que marca el art. 615 del Código penal.

Dice un colega de Barcelona que es tal la gravedad que reviste la dolencia que sufre el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina y paisano nuestro doctor Giné y Partagás, que ayer se le administró la Extremaunción.

Celebraremos que experimente una notable mejoría.

Telegrafian de Londres que la comisión del Almirantazgo inglés ha acordado que comiencen enseguida las obras de defensa de Gibraltar.

Costarán seis millones y medio de libras esterlinas.

Ha fallecido en Alicante el catedrático de matemáticas de aquel Instituto general y técnico D. Enrique Ferré Vidiella, natural de la villa de Cambrils y emparentado con las familias Cuchi-Vidiella y Regard, de Tarragona.

No nos explicamos como pudiendo las señoras tener sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

El capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias, jefe de la comisión de Marina en Londres, ha remitido por correo al ministro del ramo copia de la sentencia recaída en el pleito que sostenía en Edimburgo el Estado español contra la casa «Clidder Bank».

El Sr. Díaz Iglesias manifiesta que entre la parte principal del pleito ganado por España, los intereses al 5 por 100 desde la fecha en que se presentó la demanda hasta la en que se haga efectivo el pago, y los gastos de costas, gratificaciones, sueldos y demás á las dotaciones de los buques, ascenderá lo que la casa «Clidder Bank» habrá de abonar al Estado español á 87.700 libras esterlinas.

El pago de esta cantidad se hará efectivo dentro breve plazo.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoníacos y nitratos para la primavera.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

ELIXIR INGLUVINA GIOL.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Febrero de 1903

Barómetro

Máxima 763 Mínima 763 Oscilacion 0

Termómetro

Máxima 20 Mínima 3 Media 11'50

Evaporímetro 2'5

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 14.

Id. húmedo 12.

El Alumno, Francisco Baró.

El Alumno, Juan Llanes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto en Tortosa

Presidido por el Sr. Oiz, se constituyó ayer el tribunal de derecho con los señores Rios y Virgili, actuando de fiscal el sustituto Sr. Munté.

Recordando varias tabernas de Tortosa, un sugeto se apoderó de un reloj y cadena, 15 céntimos y una caja de fósforos que un compañero suyo tenía en el chaleco, y por ello fué procesado, siendo defendido en el acto del juicio oral por el letrado Sr. Morera y representado por el procurador Sr. Serrano.

Practicada la prueba, el fiscal sustituto Sr. Munté, estimando suficientemente probado el hecho de autos, pidió para su autor dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional. El procesado ha sido condenado dos veces por hurto y tiene pendiente otra causa por robo.

El letrado Sr. Morera pidió se apreciara la atenuante de embriaguez, no teniendo el hecho de autos la importancia que le supone el Ministerio fiscal, pues no se ha puesto en claro si el apoderarse el procesado de los referidos objetos fué una broma ó con ánimo de hurtar. Terminó el señor Morera solicitando se imponga á su defendido la pena en su grado mínimo, pues no guarda esta proporción con la cuantía é importancia del hecho de autos.

Concluso para sentencia.

Seccion religiosa

Sábado, 28. Santos Teófilo, mártir; Román, abad; Macario, p. de Andorra.

Cultos

En la Catedral, á las nueve menos cuarto, misa conventual; á las nueve y media, misa de Feria. Por la tarde, á las seis, rosa lo y sermón por el orador C. arc...

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE JOSE MATHEU

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

mal.—En el Sagrario, explicación de doctrina cristiana, á las seis menos cuarto de la tarde.—En Santiago, explicación de doctrina cristiana, á las tres y cuarto de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco y media de la tarde.
Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Libros y Revistas

Actualidades

Hemos recibido el extraordinario de *Actualidades* ó sea *S* que por el precio de 15 céntimos publica una notable información gráfica del último Carnaval, con fotografías de todas las carrozas premias y un texto escogidísimo.

Alrededor del Mundo

El número de esta importante revista correspondiente al día de hoy trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los trajes de las campesinas de Europa.—León XIII (entrando por el «Portón»). La misa del Papa. Romo ó morte.—Un Carnaval español en Bélgica.—La medicina de los loros.—Para comprar electricidad como se compra carbón.—El mar como fertilizador.—Cómo se hace una casa á la moderna.—Los caballos más raros del mundo.—Aprender lenguas por fonógrafo.—Ha habido lámparas inextinguibles.—Hormigas que se declaran en huelga.—Los catarros y los microbios de la boca.—La nueva cárcel de Valencia.—El cocinero del rey de Inglaterra; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Hemos recibido la nueva y novena edición de *Napoleón en Chamartin*, ejemplar perteneciente al millar treinta y ocho á que en la actualidad asciende la venta de este tomo de los *Episodios Nacionales*.

Pasatiempos

Adivinanza



¿Dónde está el paraguas de esta señora?

Solución á la Ch. dada en acción anterior: Cadavéricos.

Registro civil

DIA 26

Nacimientos

Carmen Cavallé Salvadó
José Caubet Ventura

Defunciones

Juana Moreso Prades
Teresa Rosell Ripoll

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Silvela

El jefe del gobierno, hablando con varios periodistas, ha dicho que no le arredra la actitud en que se coloque la Junta del censo, pues ésta no puede, sin estralimitarse de sus funciones, oponerse á la circular del Sr. Maura.

Ha recordado que también en Noviembre de 1890, siendo el Sr. Silvela ministro de la Gobernación en un gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, la indicada Junta quiso crear entorpecimientos y dificultades al gobierno, sin que lograse su objeto.

En opinión del Sr. Maura, la circular del ministerio de la Gobernación está inspirada en un buen deseo y contribuirá eficazmente á asegurar la legalidad del sufragio y libre emisión del voto, que es uno de los ideales que el gobierno persigue con más ahínco, por entender que sin purificar las elecciones es imposible pretender el mejoramiento de nuestras costumbres políticas.

Ha terminado diciendo que en este punto, como en todos, él y el Sr. Maura marchan de perfecto acuerdo.

Lo que dice Maura

Se ha comunicado á la prensa una nota oficiosa, en la cual el Sr. Maura contesta á cuanto han dicho los periódicos sobre el telegrama que ayer dirigió á los gobernadores civiles.

Dice así la nota:

«En nada se relaciona el telegrama que dirigió ayer el Sr. Maura á los gobernadores, con la circular publicada en la *Gaceta*, hace seis días.

Esta última versa exclusivamente sobre el apoyo que las autoridades han de prestar á quien quiera que desee testimoniar por notario las operaciones integrantes de la elección, y sólo cuando éstas se celebren puede tener efecto aquel precepto.

El telegrama se refiere á los delegados que es preciso, en ocasiones, enviar á determinados puntos, para exigir el cumplimiento de servicios administrativos, que eluden algunas corporaciones fiando en la obligada lenidad que el período electoral establece respecto á estas amonestaciones.

Ordenándose cosas tan distintas, claro es que la circular del día 20 se mantiene íntegra, y está no por empeño de amor propio, sino por estar convencido el ministro de que cumple su deber sustentando esa medida.»

El hijo de Tetuán

El hijo del Duque de Tetuán, D. Carlos O'Donnell, presenta su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Lucena, con el carácter de independiente.

Junta del censo

A las seis y media de la tarde se reunió en el Congreso la Junta central del censo para estudiar los dictámenes formulados por los tres ponentes.

Asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Danvila, Merat, Garcia Alix, marqués de Teverga, Eguilior, Capdepón, Pidal, Lastres, Figueroa, Salmerón, Silvela y Rodríguez.

Este último en substitución del duque de Almodóvar.

El señor Danvila no facilitó el dictamen por tenerse que emplear hora y media para copiarlo.

En la Junta habia siete votos liberales, siete conservadores y un republicano.

Se rechazó el dictamen del señor Danvila por ocho votos contra siete.

El dictamen del señor Salmerón se rechazó por unanimidad.

El del Sr. Capdepón fué aprobado con 8 votos contra 7.

En su consecuencia, la Junta central del censo comunicará al gobierno el acuerdo que ha tomado, que es una censura terminante de la circular electoral del ministro de la Gobernación.

Dictamen de Capdepon

El dictamen formulado por el ex-ministro de la Gobernación señor Capdepon parte de consideraciones análogas á las hechas por el señor Salmerón, pero no vá tan allá con sus conclusiones.

Limitase á establecer:

1.º Que el gobierno dé explicaciones de su conducta y móviles de la misma, desde las columnas de la *Gaceta*.

2.º Que en su día se someta la cuestión á las Cortes como caso de responsabilidad ministerial.

Hasta las quince horas del día se admiten esquemas mortuorios para insertar-se en primera plana, y hasta las diez y siete para ver la luz en tercera.

Los precios son los siguientes:

- Plana entera, 50 pesetas.
- Media plana, 25 pesetas.
- Un cuarto de plana, 15 pesetas.
- A los señores suscritores se les hará un descuento de 20 por 100.



Domingo Altadill

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, núm. 21, 2.º

ESCRIBIENTE MERITORIO

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita uno.
Informarán en la imprenta de este periódico.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

Tarjetas postales

DEL ERMITORIO

de Ntra. Sra. de la Providencia

Se expenden á un real cada dos postales, en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje de Franquet.

Gabinete de curacion

para toda clase de enfermedades dirigido por el médico

CUCATA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

CIRUJIA OPERATORIA

Ojos, oído, nariz y garganta

Precios médicos

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje borrar las manchas que afean el ojo, esclerotomías, tumores, fistulas, triquiiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y siterescopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista y Electrolisis ocular y nasal.

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.
Tumores é inflamación de garganta.

Sueroterapia y opoterapia

Enfermedades de las mujeres

Inflamación de la matriz, flujos, menstruaciones difíciles por estrechez, desviaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades de vías urinarias.

Consulta de 8 á 1 y de 5 á 8

TORTOSA

Calle Lonja: casa Vidal (Pes de la Pallá) entre el Arsenal y rio Ebro.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DELGLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Francisco Fadoro

Tiene encargo de vender varias fincas:
En la partida de Regués, 4.
En la partida de Marge-Navarro y eerganias, 10.
En la del Masets de Piñol, 4.
En el término de Roquetas, 24.
En el de Mas de Barberáns, 14.
En Aldover, 6.
En Perelló varias (y á gusto del comprador).
En Jesús y María, 45.
En Mitj-Camí y Coll del Alba, 11.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero, Depósito de jabones de la importante fábrica Chauvet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueré, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

Interesante

Alfredo Caminals Berau, Procurador de los Tribunales, Belegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.ª, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.
Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895. Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascó, 14 reales.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas. Informarán en esta Administración.

Alfonso Meifren
Cirujano-Dentista
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 8, prel.
Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platinio, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
Elisir y Pasta Peltre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño ó se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

PAPELERIA

Francisco Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaie Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioráptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Boleitas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer invariable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS (PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergun y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarck.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4
TORTOSA

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

GUANO CONCENTRADO DE José Meliá Monzó D. Emilio Castelar, 16 VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrerías, (al lado del tranvia). Representantes en esta ciudad: Sres. Sanchez y Martí.

D.ª Mercedes Vila
Viuda de Brull
Cirujana
PROFESORA EN PARTOS
Comadrona que ha sido de la casa Maternidad y Expósitos de Barcelona Ofrece sus servicios
Calle San Roque, núm. 1, 2.º
Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nozirias. En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS AMERICANOS Librería y Papelería de Biarnés

RESTRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Pectos Tede-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. ULLICH y C.ª, Marqués, 28, BARCELONA